

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 146

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2020-5251** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave ganadera en parcela 227, polígono 10, en barrio El Coteruco de San Mateo. Expediente 1431/2020.*

Por "José Campo Blanco", se solicita licencia de actividad clasificada para construcción en suelo rústico de nave ganadera, en parcela 227, polígono 10, en barrio El Coteruco (San Mateo), en el término municipal de Los Corrales de Buelna, con referencia catastral 39025A010002270000FE.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 20 de julio de 2020.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2020/5251](#)